

**Convocatoria para**  
**Emprendimientos**  
**Culturales y Creativos:**  
el futuro del desarrollo  
empresarial.

**FECHA INICIAL:** 07 de julio 2023  
**FECHA LÍMITE:** 21 de julio 2023

# Términos y Condiciones

La Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación de Caldas y la Universidad de Caldas, a través del Centro de Investigación C-Transmedia, articularon esfuerzos para favorecer emprendimientos relacionados con las industrias creativas y culturales del departamento de Caldas, brindando un proceso de acompañamiento y fortalecimiento en conocimientos y habilidades que el mercado actual demanda como: marketing digital, branding, posicionamiento de marca, generación de contenidos y propiedad Intelectual.

En el marco de la presente convocatoria se pretenden vincular a 60 personas de los diversos sectores de la economía naranja para fortalecer sus capacidades en los aspectos anteriormente mencionados y atender a las necesidades actuales de creación y aceleración de emprendimientos que surgen en los municipios, teniendo en cuenta su valor para el progreso social, cultural y económico de Caldas.

## Objetivo general

Fomentar la generación de empleo, la promoción del mercado local e impulsar la **participación de las industrias culturales y creativas** en el crecimiento económico y sostenible del departamento de Caldas.

## Dirigido a

Emprendedores, empresarios PYMES, agentes y gestores culturales del departamento de Caldas del sector: Artístico, artesanal, musical, teatral, escritura, patrimonio, museos, turismo, gastronomía, editorial, gestión cultural, artesanías, audiovisuales, eventos, moda, deporte, recreación, entre otros.

## Etapas de la convocatoria

- I. Inscripciones:** Los participantes que cumplan con los requisitos establecidos en el presente documento podrán inscribirse en el siguiente enlace: “[FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#)”. El participante que realice el proceso de inscripción manifiesta su aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria.
- II. Proceso de selección:** en esta etapa, las entidades involucradas evaluarán las solicitudes de los inscritos en el formulario. De acuerdo con el cronograma de la convocatoria se expedirá una comunicación vía correo electrónico a los seleccionados de la convocatoria.
- III. Proceso de formación:** los seleccionados serán beneficiarios de un proceso de fortalecimiento de 21 horas que constarán de 7 sesiones de 3 horas cada una, híbridas (presenciales y virtuales) en las que se comprenderán y aplicarán conceptos relacionados con:
  - a. Contexto de las industrias culturales y creativas
  - b. Comunicación empresarial
  - c. Branding
  - d. Producción de Contenidos
  - e. Marketing
  - f. Gestión administrativa y financiera.
  - g. Propiedad Intelectual.

- IV. Retroalimentación:** posterior a la formación, el equipo de expertos temáticos se reunirá y evaluará cada uno de los emprendimientos y harán conclusiones conjuntas sobre los aspectos de mejora. Se socializarán estas recomendaciones en una sesión de 30 minutos y se entregará un documento a cada uno/a, donde se explicará en detalle los resultados de la formación y los focos de mejora.
- V. Campaña de comunicación empresarial:** como resultado final del acompañamiento en la convocatoria se realizará una estrategia de comunicación empresarial como forma de posicionamiento publicitario que será divulgada en redes sociales y medios de comunicación de la Gobernación de Caldas, la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación de Caldas y la Universidad de Caldas – Centro de Investigación C-Transmedia.

## Duración del acompañamiento

Una vez seleccionado el participante en la convocatoria, el proceso de acompañamiento por parte de la Gobernación de Caldas y la Universidad de Caldas será de dos meses.

## Cronograma

- Apertura **7 de julio.**
- Cierre de la convocatoria **21 de julio.**
- Selección de los participantes **1 de agosto.**
- Publicación y notificación de seleccionados **2 de agosto.**

## Características

- Programa gratuito dirigido a emprendedores y agentes culturales del departamento de Caldas, que cuenten con proyectos en fase de: **ideación, creación o aceleración.**
- Formación y asesoría especializada en temáticas que exige el mercado actual, retroalimentación por parte de expertos, generación de alianzas, networking y visibilidad a nivel departamental.
- Modalidad híbrida (virtual + presencial), aspecto que permitirá, a quienes estén interesados en participar hacerlo **desde sus localidades.**

## Beneficios

- Adquisición de nuevo conocimiento y retroalimentación por parte de expertos.
- Generación de redes y alianzas.
- Promoción del emprendimiento en del departamento de Caldas.

## Requisitos para participar

Para participar en la convocatoria “**Emprendimientos culturales y creativos: el futuro del desarrollo empresarial**”, implica el entendimiento y aceptación de los términos y condiciones que se describen en este documento. Se debe aclarar que el

participante inconforme con los requisitos tiene derecho a no participar, sin embargo, con la respectiva inscripción, se manifiesta la aceptación de los términos y condiciones.

- El participante debe ser residente del departamento de Caldas.
- El participante deberá representar un proyecto o un emprendimiento cultural (empresa unipersonal, micronegocio, MIPYME, entre otros) que realicen u ofrezcan productos y/o servicios relacionados con la economía naranja o las industrias creativas y culturales. Actividades económicas relacionadas: artístico, artesanal, musical, teatral, escritura, patrimonio, museos, turismo, gastronomía, editorial, gestión cultural, artesanías, audiovisuales, eventos, moda, deporte, recreación, entre otros.
- Ser mayores de edad.
- Diligenciar correctamente el formulario (en caso de ser seleccionado, se le solicitará por correo foto de cédula de ciudadanía por ambas caras y, en caso de tener, Cámara de Comercio y portafolio).
- Tener disponibilidad de tiempo para cumplir con un mínimo de 22 horas en el programa. Todas las sesiones quedarán grabadas en caso de que se requiera consulta de material o que no se puedan conectar a alguna sesión.
- Se requiere una conexión sincrónica (conectados al curso) mínimo el 70% de las sesiones.

## Proceso de selección

El proceso de selección estará a cargo de las entidades involucradas, quiénes se encargarán de la verificación del cumplimiento de los requisitos.

- Se elegirán 60 personas que lideren o pertenezcan a proyectos /emprendimientos que desarrollen actividades, productos o servicios, relacionados con las industrias culturales y creativas en Caldas.
- Las empresas o proyectos seleccionados deben evidenciar potencial de crecimiento, es decir, que, desde la perspectiva del comité de selección, se identifique la necesidad del acompañamiento en la convocatoria.
- Se procurará dar una selección equitativa de cupos a emprendimientos por municipios del departamento de Caldas, salvo que existan razones que lleven a seleccionar más emprendimientos por municipios.
- Se procurará dar una selección equitativa de cupos a emprendimientos por actividades económicas.
- Se tendrá en cuenta el enfoque diferencial. Esto es que se le dará prioridad a empresas, emprendimientos y proyectos presentados por comunidades y sujetos de especial protección (víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de hogar, comunidades LGBTIQ+, NARP, indígenas, entre otros).

## Documentación requerida

- Los documentos deberán adjuntarse por correo electrónico al momento de ser solicitados:
- Foto cédula de ciudadanía.
- Cámara de comercio en el caso de ser empresa y tenerla (no es obligatorio).
- Presentación o portafolio de emprendimiento (opcional).

## Notificación de seleccionados

- En la página web del Centro de Investigación C-Transmedia se publicará el listado de las personas y emprendimientos seleccionados.
- Se enviará un correo a cada uno/a informando la selección.
- Se les realizará una llamada telefónica informando el proceso.

## Condiciones tecnológicas

Es necesario contar con:

- Conexión a internet y un dispositivo como computador y/o celular.
- Correo electrónico.
- Número de celular.

# Normativa

## *Veracidad de la Información*

El participante deberá responder por la veracidad de la información entregada en el proceso de inscripción.

La Gobernación de Caldas y la Universidad de Caldas, de acuerdo con el artículo 83 de la constitución presume que toda la información suministrada por el participante para el desarrollo de esta convocatoria es veraz y corresponde a la realidad.

La Gobernación de Caldas y la Universidad de Caldas podrán verificar toda la información y podrán solicitar en cualquier momento, información y documentación adicional o aclaraciones a los participantes.

## *Propiedad Intelectual*

Las creaciones y/o desarrollos de todo tipo (fotografías, videos, infografías, piezas de comunicación, entre otros) realizados en el marco de la convocatoria, son de propiedad del empresario o participante, en representación de su emprendimiento.

No obstante, estas creaciones podrán ser utilizadas por la Gobernación de Caldas y la Universidad de Caldas con fines informativos, de divulgación y de muestra de resultados.

Así mismo, estos contenidos podrán ser utilizados por la Universidad de Caldas con fines académicos e investigativos.

## ***Aceptación de los términos de la convocatoria***

Con la inscripción, los participantes aceptan las características, requisitos y condiciones de la presente convocatoria, lo dispuesto en los presentes términos de referencia.

De igual manera, declaran que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad y en caso de encontrarse alguna inconsistencia y/o incoherencia en la información suministrada, la Universidad de Caldas y/o la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación de Caldas, puede reservarse el derecho de retirar en cualquier momento de la convocatoria al participante.

## ***Aceptación de uso y manejo de datos***

Con la inscripción en la convocatoria, el participante entiende de manera clara que acepta la recolección de información y el manejo de datos relacionados a la Gobernación de Caldas y la Universidad de Caldas. Así mismo, la Gobernación de Caldas y la Universidad de Caldas, se comprometen a hacer un uso responsable de la información de acuerdo a lo establecido en la ley 1581 de 2012 y cualquier otra norma que la adicione, modifique y/o derogue total o parcialmente.

## **Comunicaciones**

En caso de tener alguna duda escribir por favor a:

**Centro de Investigación C-Transmedia de la Universidad de Caldas.**

**Correo electrónico:**

[apoyo-comunicaciones.ctransmedia@udecaldas.edu.co](mailto:apoyo-comunicaciones.ctransmedia@udecaldas.edu.co)

Consulte toda la información de la convocatoria en:

<https://transmedia.ucaldas.edu.co/>

## ANEXO - Listado de Actividades Económicas Relacionadas a Industrias Culturales y Creativas

<i>Actividades de Inclusión Total</i>		
	Descripción	Código CIU
1	Producción de copias a partir de grabaciones originales.	1820
2	Fabricación de instrumentos musicales.	3220
3	Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas.	3240
4	Edición de libros.	5811
5	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas.	5813
6	Otros trabajos de edición.	5819
7	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión.	5911
8	Actividades de postproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión	5912
9	Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión.	5913
10	Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos.	5914
11	Actividades de grabación de sonido y edición de música.	5920
12	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora.	6010
13	Actividades de programación y transmisión de televisión.	6020
14	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas).	6201
15	Portales web.	6312
16	Actividades de agencias de noticias.	6391
17	Otras actividades de servicio de información n.c.p.	6399

## Actividades de Inclusión Total

	Descripción	Código CIU
18	Publicidad.	7310
19	Actividades especializadas de diseño.	7410
20	Actividades de fotografía.	7420
21	Enseñanza cultural.	8553
22	Creación literaria.	9001
23	Creación musical.	9002
24	25 Creación teatral.	9003
25	Creación audiovisual.	9004
26	Artes plásticas y visuales.	9005
27	Actividades teatrales.	9006
28	Actividades de espectáculos musicales en vivo.	9007
29	Otras actividades de espectáculos en vivo.	9008
30	Actividades de bibliotecas y archivos.	9101
31	Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos.	9102
32	Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales.	9103
33	Actividades de parques de atracciones y parques temáticos.	9321

## Actividades de Inclusión Parcial

	Descripción	Código CIU
1	Producción de maltas, elaboración de cervezas y otras bebidas malteadas.	1103
2	Tejeduría de productos textiles.	1312
3	Acabado de productos textiles.	1313
4	Fabricación de tejidos de punto y ganchillo.	1391
5	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir.	1392
6	Fabricación de tapetes y alfombras para pisos.	1393
7	Fabricación de otros artículos textiles n.c.p.	1399
8	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel.	1410
9	Fabricación de artículos de piel.	1420
10	Fabricación de artículos de punto y ganchillo.	1430
11	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares elaborados en cuero, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería.	1512
12	Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela.	1521
13	Fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel.	1522
14	Fabricación de recipientes de madera.	1640
15	Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería.	1690
16	Actividades de impresión.	1811
17	Actividades de servicios relacionados con la impresión.	1812
18	Fabricación de vidrio y productos de vidrio.	2310
19	Fabricación de otros productos de cerámica y porcelana.	2393
20	Corte, tallado y acabado de la piedra.	2396

## Actividades de Inclusión Parcial

	Descripción	Código CIU
21	Forja, prensado, estampado y laminado de metal; pulvimetalurgia.	2591
22	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	2599
23	Fabricación de muebles.	3110
24	Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos.	3210
25	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados.	4761
26	Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados.	4769
27	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.	4741
28	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados.	4771
29	Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados.	4772
30	Transporte férreo de pasajeros.	4911
31	Transporte de pasajeros.	4921
32	Transporte fluvial de pasajeros.	5021
33	Alojamiento en hoteles. 5511	9321
34	Alojamiento en apartahoteles.	5512
35	Alojamiento en centros vacacionales.	5513
36	Alojamiento rural.	5514
37	Otros tipos de alojamientos para visitantes.	5519
38	Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales.	5520
39	Expendio a la mesa de comidas preparadas.	5611

## Actividades de Inclusión Parcial

	Descripción	Código CIU
40	Expendio por autoservicio de comidas preparadas.	5612
41	Expendio de comidas preparadas en cafeterías.	5613
42	Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	5619
43	Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento.	5630
44	Actividades de telecomunicaciones alámbricas.	6110
45	Actividades de telecomunicación satelital.	6130
46	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.	6202
47	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas.	6311
48	Actividades de Arquitectura e Ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.	7110
49	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las Ciencias naturales y la Ingeniería.	7210
50	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las Ciencias sociales y las Humanidades.	7220
51	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	7490
52	Actividades de las agencias de viaje.	7911
53	Otros servicios de reserva y actividades relacionadas.	7990

**En caso de tener alguna duda escribir por favor a:**

Centro de Investigación C-Transmedia de la  
Universidad de Caldas.

**Correo electrónico:**

[apoyo-comunicaciones.ctransmedia@udecaldas.edu.co](mailto:apoyo-comunicaciones.ctransmedia@udecaldas.edu.co)

**Consulte toda la información de la convocatoria en:**

<https://transmedia.ucaldas.edu.co/>

